



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN R. N° 9360 -2021-UNFV

San Miguel, 04 de noviembre de 2021

Visto, el Oficio N° 883-2021-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 06.10.2021, del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual solicita el cambio de asesor de la tesis denominada “Caracterización geomorfológica del fondo marino entre Punta Sal y Punta Pariñas”; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el inciso 6.5) del artículo 6° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, son fines de la Universidad: “Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística”; asimismo, el artículo 7° de la citada norma establece que son funciones de la Universidad, entre otras 7.2) la Investigación;

Que, el artículo 48° de la norma citada en el párrafo precedente, establece que: “La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas”;

Que, el inciso 66.1 del artículo 66° del Estatuto de esta Universidad, señala que: “La Investigación es una función esencial y obligatoria de la Universidad que la fomenta y realiza por medio de la producción del conocimiento, desarrollo de tecnologías y de la docencia, que responda a las necesidades de la sociedad y desarrollo humano sostenible”;

Que, mediante Resolución R. N° 8825-2021-UNFV de fecha 03.08.2021 se aprobaron las bases del Concurso de Tesis para la Graduación Oportuna 2021, en el marco del Convenio N°026-2021-MINEDU entre la Universidad Nacional Federico Villarreal y el Ministerio de Educación; y mediante Resolución R. N° 9075-2021-UNFV de fecha 29.09.2021 se declaró a los ganadores del Concurso de Tesis para la Graduación Oportuna 2021; encontrándose dentro de sus alcances la tesis de título CARACTERIZACIÓN GEOMORFOLÓGICA DEL FONDO MARINO ENTRE PUNTA SAL Y PUNTA PARIÑAS, cuyo responsable es el estudiante VICTOR ANDRES GARCIA GUERRERO de la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura y tiene como asesor a don Gerardo Manuel Herbozo Jiménez;

Que, mediante Oficio N° 745-2021-OPI-ICGINV-VRIN-UNFV de fecha 06.10.2021, el Jefe de la Oficina de Proyectos de Investigación dependencia técnica del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, solicita el cambio de asesor de la tesis de título CARACTERIZACIÓN GEOMORFOLÓGICA DEL FONDO MARINO ENTRE PUNTA SAL Y PUNTA PARIÑAS, tesis que contaba con el asesoramiento de don Gerardo Manuel Herbozo Jiménez, quien no tiene contrato con esta Casa de Estudios Superiores. En tal sentido, debe aceptarse la designación como nuevo asesor al Dr. Claudio Abdón, Álvarez Verde;

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

///...

Pág.02

CONT. RESOLUCIÓN R. N° 9360 - 2021-UNFV

Que, en mérito a la opinión de la Oficina Central de Asesoría Jurídica contenida en el Informe N° 960-2021-OCAJ-UNFV de fecha 22.10.2021, a lo señalado por el Vicerrectorado de Investigación en Oficio N° 0329-2021-VRIN-UNFV y estando a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 5028-2021-R-UNFV de fecha 25.10.2021;

De conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 8068-2021-CU-UNFV, de fecha 14.01.2021; **con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario en su próxima sesión;**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Autorizar el cambio de Asesor de la tesis de título **CARACTERIZACIÓN GEOMORFOLÓGICA DEL FONDO MARINO ENTRE PUNTA SAL Y PUNTA PARIÑAS**; en consecuencia, modificar los alcances de la Resolución R. N° 9075-2021-UNFV de fecha 20.09.2021, que aprobó la lista de ganadores del I Concurso de Tesis para la Graduación Oportuna 2021, debiendo quedar establecido, conforme se indica a continuación:

Título	Alumno Responsable	Asesor
CARACTERIZACIÓN GEOMORFOLÓGICA DEL FONDO MARINO ENTRE PUNTA SAL Y PUNTA PARIÑAS	VICTOR ANDRES GARCIA GUERRERO	CLAUDIO ABDÓN ÁLVAREZ VERDE

ARTICULO SEGUNDO. - El Vicerrectorado de Investigación; así como el Instituto Central de Gestión de la Investigación y la Oficina Central de Planificación, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución

Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR

Mg. KARINA INÉS HINOJOSA PEDRAZA
SECRETARIA GENERAL